



Ayuntamiento
Cartagena

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO



ALICIA GARCÍA GÓMEZ, LICENCIADA EN DERECHO, SECRETARIA GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA,

CERTIFICO: Que en la sesión ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día treinta de abril de dos mil veinte, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Toma de conocimiento del escrito presentado por el portavoz del Grupo Municipal MC Cartagena comunicando la intención de producir el cese de la Concejal D^a Isabel García García en su régimen de dedicación exclusiva a partir del día el 4 de mayo, para su dedicación a actividad privada y la Concejal D^a M.^a Josefa Soler Martínez, actualmente con asistencia por la concurrencia efectiva a las sesiones de Órganos Colegiados, a partir de esa fecha pasará al régimen de dedicación exclusiva

Se hace constar que la presente certificación se expide antes de la aprobación del acta de la sesión de referencia, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

Y para que conste y surta efecto donde proceda, libro la presente en Cartagena, a cuatro de mayo de dos mil veinte.

Vº Bº.
LA ALCALDESA

